

Acción de Tutela

Radicado No. 2021-00003

Accionante: Jhon Alexander Gamba Peña

Accionado: Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. ESSA GRUPO E.P.M. y Organización Popular de Vivienda O.P.V. San Luis.

Al despacho del señor Juez para lo que estime pertinente, dieciocho de junio de dos mil veintiuno



OMAYRA BERNAL VELASQUEZ

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Puente Nacional, veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Incorpórese al expediente para los fines procesales a que haya lugar, el informe de cumplimiento al fallo de tutela allegado al correo institucional del Juzgado el 15 de junio de 2021, por la Organización Popular de Vivienda O.P.V. San Luis, junto con sus anexos. Su contenido se pone en conocimiento del accionante para los fines que estime pertinentes.

CUMPLASE



MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE

Juez